

Biografía:

El 1 de enero de 2018, la Sra. Donna Babb-Agard, Consejera de la Reina, se convirtió en la primera mujer en ser designada Directora del Ministerio Público de Barbados.

Obtuvo su título universitario en Derecho de la Universidad de las Indias Occidentales, Campus Cave Hill, en Barbados; y el Certificado de Educación Jurídica (LEC, por sus siglas en inglés) de Norman Manley Law School en Jamaica, lo que culminó en su admisión al Colegio de Abogados de Barbados en octubre de 1991.

La Sra. Babb-Agard, Consejera de la Reina, trabajó en bufetes privados durante su primer año. Durante ese año, ella se especializó en Derecho de Familia, Delitos de Lesiones, Casos de Despidos Improcedentes y Cuestiones Penales, mientras se encontraba asociada a una Cámara de Cancilleres muy conocida en la capital de su país, Bridgetown.

La Sra. Babb-Agard se unió al Ministerio Público en 1992 y seis (6) años después se la designó Jueza para presidir los tribunales penales y de tráfico.

Al regresar al Ministerio Público, la Sra. Babb-Agard, Consejera de la Reina, recibió un ascenso a Consejera Principal de la Corona y luego, fue elegida miembro de la Delegación de Barbados, para aparecer junto a un Exfiscal General, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, para debatir cuestiones relacionadas con la supresión de la pena de muerte.

En los últimos veintisiete años, procesó una gran variedad de casos penales, sobre todo: lavado de dinero, homicidio, fraude, delitos sexuales y de drogas. En 2009, defendió con éxito las dos primeras apelaciones penales de Barbados, ante la Corte de Justicia del Caribe (CCJ, por sus siglas en inglés), en Trinidad y Tobago.

En noviembre de 2005, con extensa experiencia en las cortes penales, la Sra. Babb-Agard, se convirtió en la primera mujer en ser designada Subdirectora del Ministerio Público de Barbados. Cuatro años después, se la convocó a Inner Bar y recibió el honorable cargo de Consejera de la Reina.

La Sra. Babb-Agard otorgó conferencias a nivel local y regional que tratan cuestiones tales como: las causas de las demoras en el sistema de justicia penal de Barbados; la preparación de los expedientes judiciales por parte de los fiscales; los desafíos y oportunidades de procesamiento en la era digital; las redes sociales: el impacto en la admisibilidad de las pruebas y el derecho a un juicio justo, y los testigos vulnerables en casos de delitos sexuales.